248-1-3

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE, en uso de sus facultades legales, y en especial las que confiese el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, articulo 114, artículo 9 de la ley 489 de 1998, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

CONSIDERANDO

A). Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y el Articulo 315 de la Constitución Política, es obligación del Alcalde ejercer las funciones que le asignan la Constitución, la ley, las Ordenanzas, los Acuerdos y las que le fueran delegadas por el Presidente de la República y la Gobernadora.

B). Que el Contador Público **JOSE ARLES TOBON GIRON**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 16.862.551 expedida en El Cerrito Valle; quien desempeña el cargo de **ALCALDE**, Código 005, Grado 05 de la entidad territorial municipio de El Cerrito (V) de conformidad con el Acta Posesión No. 001 del 01 de enero de 2024, suscrita ante el Notario Único de El Cerrito (V); estará ausente desde el dos (02) de noviembre de 2026 hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2026 por motivo del disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, mediante resolución No. 851 del 27 de octubre de 2026.

C) Que las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto a la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la Ley 489 de 1998 en su artículo 9, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

D) Que por lo antes expuesto se hace necesario encargar a un servidor público para que asuma en encargo las funciones de **ALCALDE**, Código 005 Grado 05 de la entidad territorial municipio de El Cerrito (V), y así pueda atender los asuntos que por competencia le corresponden a la primera autoridad Municipal.

E) Que, por las consideraciones expuestas,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la contadora, **YUDE ELIANA GOMEZ ARREDONDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.113.626.735, expedida en Palmira - Valle, quien es titular del empleo **SECRETARIO DE DESPACHO**, Código 020 Grado 03 adscrito a la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas de la planta global de empleos de la Administración Central del Municipio – Alcaldía de El Cerrito (V), de conformidad con el Decreto de Nombramiento No.248-1-3-095 de 2026; para que ejerza las funciones de **ALCALDE**, Código 005 Grado 05 de la entidad territorial municipio de El Cerrito (V), hasta el día en que finalice la su disfrute de vacaciones, emitida por la secretaria de Desarrollo Institucional.

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario a quien se realiza el encargo de funciones deberá continuar desempeñando las funciones de las cuales es titular.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese personalmente mediante notificación a la funcionaria, **YUDE ELIANA GOMEZ ARREDONDO**, el contenido del presente acto, para que proceda a dar cumplimiento a lo previsto.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir del día dos (02) de noviembre de 2026 y no surte efectos fiscales sino legales.

ARTÍCULO QUINTO: enviar copia del presenta acto administrativo a la Gobernación del Valle del Cauca, para los fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

JOSE ARLES TOBON GIRON
Alcalde

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Martha Lucia Orozco Vargas	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Jhony Daniel Ramirez Salazar	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Martha Lucia Orozco Vargas	Secretaria de Desarrollo Institucional	

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Notifico personalmente el contenido del Decreto número **248-1-3-112** del veintisiete (27) de octubre de 2026, a la señora **YUDE ELIANA GOMEZ ARREDONDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.113.626.735, a quien se ha encargado para desempeñar el encargo de las funciones del cargo de **ALCALDE,** Código 005, Grado 05 de la entidad territorial municipio de El Cerrito (V) a partir del dos (02) de noviembre de 2026.

Dada el día veintisiete (27) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), en constancia firman los que en ella intervinieron:

YUDE ELIANA GÓMEZ A.
YUDE ELIANA GOMEZ ARREDONDO
La notificada
C.C.

Quien Notifica
C.C. No. 1.113.626.735

Copia: Historia Laboral, Empleado.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Martha Lucia Orozco Vargas	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Elaboró:	Jhony Daniel Ramirez Salazar	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Martha Lucia Orozco Vargas	Secretaria de Desarrollo Institucional	